

ESTE PERIÓDICO

SALE TODAS LAS TARDES

EXCEPTO LOS DOMINGOS.

Se suscribe en Madrid, en la librería de CUESTA, en la ESTRANJERA, calle del Caballero de Gracia, y en la CANGREJERA calle del Baño, núm. 11, cuarto bajo de la derecha. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos



PRECIOS

DE SUSCRICION,

Un mes en Madrid. rs. 10
En las provincias. . . . 14
Un trimestre. 40

Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirijirán francos de porte, y se insertarán á precios convencionales.

EL CANGREJO,

DIARIO POLITICO-BURLESCO.... AL NIVEL DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

MAS SOBRE EL EJÉRCITO Y EL GOBIERNO.

En esta ocasión no podrá decir el gobierno ni el partido dominante que eran infundados nuestros anuncios. Despues del decreto de 3 del actual sobre reforma de la Guardia Real, no podrán llevarnos delante del jurado por calumniadores, como cuando anunciamos esos rumores de preparado motin que circulaban por el público, y que á pesar de nuestra condenacion no se han calmado todavia.

Los que corrian acerca del golpe que á la Guardia Real se preparaba, tambien fueron tachados de falsos, de maquiavélicos, tambien escitaron la cólera del partido y la atrabilez del gobierno. Sin embargo, helos ahí confirmados en toda su plenitud, he ahí todos los sofismas que sin verlos habíamos supuesto y combatido formulados en una esposicion! ¡He ahí todos los pretextos con que la revolucion cubre sus odios, alegados para justificar un proceder cuyas verdaderas causas habiamos señalado de antemano! ¡He ahí toda la injusticia, toda la ingratitud contra el ejército que habia sido el objeto de nuestros anteriores artículos, convertidos en un decreto, que si se anuncia solo como una reforma de la Guardia Real, no es menos cierto que es sin duda el primer paso de otras temidas y anunciadas, y no menos indispensables reformas que prepara el mas ingrato de los poderes á los que le sirvieron de escalon y apoyo, la eminente y gloriosa recompensa de los tantas veces invocados, *compañeros de glorias y fatigas*.

El ejército necesitaba reforma, necesitaba reorganizacion, dice el gobierno: es verdad. El ejército no puede subsistir en tiempos de paz, como en pié de guerra. Sin duda alguna. El exaustorario, y los ingresos de un gobierno que carece de crédito y de recursos, no puede subvenir

á la costosa mantencion de una fuerza armada de doscientos mil hombres: demasiado lo sabemos. Pues para remediar estos males, empezemos dice el poder, desorganizando la institucion mas antigua y respetable de las que existen en la milicia española. Para recompensar las glorias adquiridas en la obstinada lucha que acaba de finalizar, empezemos reduciendo los cuerpos que han sido la gloriosa vanguardia en esta campaña memorable. Diezmos ahora nosotros á los primeros batallones diezmos por las balas carlistas. La única y brillante fuerza que sirvió de antemural á la causa de Isabel II, el único ejército que subsistia cuando la guerra nos sorprendió en el seno de una paz descuidada, sea el primero que ahora, conquistada la paz, desaparezca. Esas divisiones brillantes que podian sostenerse y pagarse al corriente por la administracion del gobierno absoluto, son muy caras para la pobreza ayacucho republicana del actual réjimen constitucional. Ese sistema de ascensos legitima y noble recompensa de *tantos intereses creados*, y de *tantos derechos adquiridos*, aniquilémole de una plumada. Para galardón de tantos bravos como se distinguieron en sus filas, dejémoslos estancados para siempre en su carrera. Para emulacion, estímulo, y esperanza de las demas clases del ejército cerrémosles las puertas de una clase, cuyos empleos eran el objeto de nobles esfuerzos, y cuyas distinciones eran recompensa apeleada de jenerosas ambiciones. Empecé por lo mas alto, por lo mas benemérito la primera destruccion. Empecen por lo menos reformable la reforma, y por lo menos costoso las economias.

Eso habeis dicho, y con la rapidez con que dijo Dios haya luz, y la luz fue hecha, vosotros obcecados genios de tinieblas, habeis hecho el mayor de los desatinos y la mas ruin de las iniquidades.

Nada os abona, nada os disculpa para ella. Esos mal ataviados pretextos á nadie alucinan. La Guardia Real sabe porque se la destruye: lo sabia ya. Desde setiembre del año pasado, acaso desde julio estaba herida de muerte. A todas las instituciones las representa, las simboliza un hombre, y un hombre hay, cuya suerte era hace tiempo el espejo en que la Guardia se veia. Cuando allá en vuestra cólera, deciais por lo bajo, temiendo que ese hombre *os oyese*, deciais «será preciso fusilarle» mas que eso, lo que queriais decir, era que la Guardia debia á toda costa desaparecer. Ni la falta de recursos os justifica. Vosotros dejais los mismos gastos, los mismos sueldos. Es verdad que vuestro intento es no pagarlos. Es verdad que demasiado sabeis que ese monstruoso sistema de efectivos y supernumerarios es de todo punto irrealizable: que lo que quereis, es verlos desarmados para enviarlos luego á sus casas con el medio sueldo, y á poco reducirlos á la indijencia; pero tambien es verdad que este proceder en ninguna lengua se llama economia, sino aleve perfidia.

Ni con eso os atraeis á las demas clases del ejército. Ellas son las que pierden y sufren, las que quedan privadas de una honrosa salida, y todas ellas esperan una reforma tan benéfica como la muestra que habeis empezado á dar. Sus esperanzas no serán defraudadas. Vuestra administracion las abona. No hay quien os preste *ocho millones* siquiera, ocho millones que es lo que gasta el ejército en seis dias, y un poder reducido á tal estreñidad, cuanto mas destruya, mas tiene que destruir.

Seguid empero, complaceos en vuestra obra: no importa que destruyais la Guardia; que os falte el ejército, que no tengais con qué vestir al soldado; teneis á la revolucion por amiga, y por defensora, y la revolucion no necesita ya entronizada, ni bayonetas, ni cañones. Otras son sus

fuerzas, otra su artillería. Rendid las espadas, bizarros oficiales: arrojad la airosa lanza; afuera la noble y temida bayoneta. Lejos las músicas, las banderolas, los penachos, y los blancos y morados pendones. Dada el paso a la asquerosa turba que se adelanta blandiendo puñales y levantando guillotinas.

Revista Estranjera.

Efecto atroz del fanatismo. En Florencia el príncipe Corsini tenía a su servicio a un negro llama o Zamor, mahometano, y estaba enamorado de la hija de un artesano llamada María Nunciata Goldoni, cristiana y católica. El negro había recogido algún dinero, y los padres de María habían consentido en dársela por esposa. El único obstáculo que se presentaba era la diferencia de religión, habiendo sido inútiles cuantas tentativas se hicieron para convertir al negro al cristianismo. Un viernes del mes de julio último el padre de María convidó al negro a una comida en la que se hallaba reunida toda la familia. Al principio del banquete todo era alegría y contento, y acababan de probar los convidados, incluso el negro, un guisado de carne con arroz, cuando la joven María trató de hacer beber un poco de vino a su amante Zamor, mas este rechazó el vaso con indignación. Entonces le dijo María sonriéndose: «¿A qué viene eso, si ya no eres mahometano, pues que acabas de comer carne de cerdo? Al oír estas palabras, se apoderó del negro un arrebatador furor, y empujando súbitamente un cuchillo lo hundió en el pecho de la feliz María.

Quiéren socorrerla sus parientes, pero el asesino se arroja sobre ellos, mata al padre, y luego a la madre, y después al hermano, y sin detenerse. En esto atraídos por los lamentos entran dos carabinieri, y el negro que halla a mano un fusil lo dispara y mata al uno; el otro mató al negro. Seis cadáveres fueron llevados al cementerio.

Revista Nacional.

Protesta de S. M. En otro número dijimos con referencia á cartas de las provincias que en Barcelona había causado extraordinaria sensación este importante documento. No la ha producido menor en Granada. ¿Ni como podía suceder otra cosa, cuando una reina habla a su pueblo de sus propias hijas arrebatadas a su cuidado? Era preciso ser fieras para no sentir con una madre la pena que le atormenta.

Traslaciones. El señor Ricafort ha sido, como ya hemos manifestado, trasladado de la capitania general de Andalucía a la de Castilla. Parece que su mando en Sevilla ha sido justo.

Razon bastante para que no esté mas allí. Si es cierto que este señor ha mandado cual la justicia exija, si los pueblos están satisfechos de su conducta, y consiguen por ella beneficios, ¿a qué son esas traslaciones a otro país en donde acaso no satisfaga a las necesidades ó exigencias de sus administrados, esponiéndose á que lo remplace otro que no pueda igualarle? Si no se sostiene a una autoridad en el puesto y en el país que sabe administrar, ¿para quiénes se guardan la seguridad y el amparo? Y si no es que el señor Ricafort ha mandado bien en Sevilla, ¿por qué no se le destituye? Una traslación no es un verdadero castigo.

Empleos de Palacio. El Sr. Argüelles ha arrojado la mascarilla. Como tutor de la reina ha comenzado á descuidar uno de sus primeros

deberes, mirar por la persona del huérfano, porque no es mirar por ellas arrancar de su lado aquellas personas que por su celo y su amor se le habían hecho necesarias, aquellas que le dio la solicitud de una madre, mas segura, mas recomendable que la frenética pasión de trastorno que agita al viejo ducanista. Ya no hay que indicar los empleados, las damas separadas: unos han sido ya arrojados de palacio violentamente: otros se han visto precisados por decoro, por no sufrir doble humillación a hacer renuncia de sus cargos, y a cada destrucción, y a cada renuncia, de fijo se alumbran de alegría los torvos ojos del tutor. ¿Y estos son los hombres mas virtuosos del partido, en cuyas manos tantas veces han fracasado la libertad y el honor español!

Licenciados. El Constitucional de Barcelona al atacar un artículo de nuestro periódico en que abogábamos por los licenciados del ejército que había atrozmente injuriado, reincide en sus denuestos a esta bizarra clase, a pesar de intentar sincerarse. Dice que los licenciados honrados y virtuosos son los que vestidos de paisanos, apuestos como un novio, y alegres y satisfechos marchan, a penas reciben sus licencias, al seno de sus familias.

Es decir que los que no pueden vestir de paisano, porque no tienen mas ropa que los últimos harapos de militar, que los que no pueden atildarse como unos novios porque no tienen un maravedí, que los que no pueden estar alegres y satisfechos porque los acosa el hambre, que los que no han podido inmediatamente ir a sus casas, ó porque no la tienen, ó porque no se les prestan socorros para hacer el viaje, cuando tantos atrasos se les deben, son unos perdidos, unos infames que la sociedad debe arrojar de su seno, ahora que ya no les necesita y después de haber sido salvada por ellos. No, no piensa así la sociedad, sino solamente el Constitucional y sus amigos.

Ladrones. Hace algunos días que el físico del 1.º ligero D. Francisco Sunyol, dirigiéndose de Olot a Figueras fue acometido por una gavilla de ladrones que le descargaron trece paladas. El infeliz vive todavía, pero, según dice nuestro corresponsal, dos de sus heridas son mortales *ut plurimum*. No hay noticia de que haya caído en manos de la justicia ninguno de los perpetradores de tan horrendo crimen.

Terremoto. El día 3 del presente á las diez y cuarto de la noche se ha percibido en toda la ciudad una oscilación que duraría 15 segundos repitiéndose instantáneamente con tal violencia, que en algunos puntos de la población abandonaban las gentes asustadas sus casas y se ponían en la calle.

A el temblor de tierra, según muchas personas han sentido, precedió un ruido sordo, como el que causa un carruaje á cierta distancia. Hemos sabido que en los pueblos inmediatos se ha sentido también el terremoto a la misma hora; y con mas fuerza en los pueblos situados al NE. de esta capital.

Incendios. En muy pocos días ha habido los siguientes incendios en la provincia de Sevilla. En el término de la villa de Huelva hubo el 20 del pasado un incendio que ha abrasado sobre 30 aranzadas de tierra, varios olivos y encinas de la hacienda de Lerena. Formada la correspondiente sumaria, no ha podido averiguarse los autores del crimen.

Otro incendio ha ocurrido en un pinar del Sr. conde del Aguila, situado en el mismo término, que pudo cortarse al instante, por los esfuerzos del alcalde.

En el despoblado de Heliche, jurisdicción de Olivares, se han quemado tres pajares del cortijo de S. Antonio que labra el Sr. conde de Rio-molino, vecino de Cadiz, calculándose la

pérdida causada por el fuego en mas de 12,000 reales.

También en la dehesa de Rianzuela, hubo el 28 del pasado un fuego que se comunicó de una dehesa próxima a Gelo, causando bastante daño en el monte y arbolado de las dos dehesas y en la de Bayona del término de Bullullos.

Insolencia. Nos refieren de Huelva el suceso siguiente. Parece que D. Juan Jaldon jefe político de aquella provincia, cuando lo de la Granja, pasaba días pasados por una calle de Gibraltar, y se encontró frente á frente con un joven abogado llamado Macías que llevaba la derecha. El tal Jaldon se detuvo y le intimó que se separase á la corriente: quiso Macías hacerle algunas observaciones, pero el orgulloso y descomulgado Jaldon le asestó un golpe con un bastón que llevaba, y que fue detenido en medio de su camino por el diestro brazo del insultado. En seguida le castigó este su insolencia dándole de bofetones, como merecía. El ex-gefe político teniente coronel antiguo, olvidando lo que las leyes del honor imperan, ha acudido, como fray Gerundio, y Seijas Prado á la autoridad.

DENUNCIAS. En la gaceta de hoy aparecen cinco denuncias, tres contra el *Correo Nacional* por el promotor fiscal D. Cándido Manuel de Nocedal, una contra el *Huracán* por D. Segundo Boada y Alonso, y otra contra el *Cangrejo* por D. Patricia de Ávila: esta es la única que no ha merecido formación de causa. El *Correo* tiene otras dos peidientes promovidas por el mismo Sr. Nocedal que en los pocos días que lleva de empleo, parece no haberse propuesto otra cosa que denunciar. Cinco denuncias lleva de su pluma el *Correo Nacional*, cuando en largos años no ha merecido una de los fiscales, y escribiendo en ocasiones con mas energía que aboral Dig se nos luego que no hay un vergonzoso plan de acabar con la prensa de la oposición; y que los promotores fiscales no obedecen, acaso contra su conciencia, la imperiosa voz del gobierno. No falta ya mas sino que hoy se denuncien los artículos que escribamos mañana, y se abrogue el ministerio la facultad de condenarlos.

ACTOS DEL GOBIERNO.

Con fecha 3 del corriente ha expedido el ministerio de la Gobernación un decreto para la extinción de la langosta. Inserta con él una instrucción en que se dan varias disposiciones nuevas, y se recuerdan otras antiguas con este objeto.

SESIONES DEL SABADO.

CONGRESO.

Comenzó á discutirse el asunto de Prim y Ameller: el voto particular de Bieza aconsejaba al Congreso que dejase al juez militar obrar en este asunto con arreglo á derecho; en una palabra, que se concediese licencia para prender a Prim y Ameller. Domenech impugnó este parecer, porque como él decía, se trataba de una inuria leve; puesto que Fr. Gerundio no tenía ningun brazo roto, y todo se había curado con una poca de agua de vegetal. Por tan poca cosa no era decente prender á dos hombres regulares. Bieza por el contrario sostenió que la chanza era pesada, y sobre todo que debía dejarse obrar al juez.

En el mas oscuro rincón del mundo nos hubiéramos metido, si á propósito de nosotros se

hubiera pronunciado un discurso como el que á propósito de Fr. Gerundio pronunció el conde de las Navas. Es menester ser lo que don Mosto de la Fuente dijo que él era, es preciso ser menos que muger, para tolerar con paciencia tan bochornosas calificaciones. Pero eso es otra cosa: el conde indudablemente llevaba razón. ¡Un español, decía el conde, un escritor público tener la baja de venir aquí a llorar y decir que le han pegado de palos! ¡Vergüenza y maldición sobre los hombres que así se producen! ¡Cien y lodo sobre ese fraile!

No dejó de hacernos gracia, el orador cuando dijo que no estaba probado en el sumario que Prim hubiese dado de palos á Fr. Gerundio; lo que si estaba probado era que los había recibido á buena cuenta D. Modesto la Fuente.

¡Qué haya hombre que tan en poco se tenga, que consienta en ser el objeto de los epigramas y de los sarcasmos, hasta en las asambleas del parlamento! ¡Y ese hombre es uno de esos que según dicen, representan el sentimiento de la época! Triste, miserable época, si eso fuese cierto, época de envilecimiento entonces y de podre....

Tuvo la fortuna el buen fraile de no tener ni un solo defensor en el Congreso, puesto que Bieza no se atrevió a tanto. En su réplica al conde de las Navas citó á un humilde servidor de vds., es decir al *Cangrejo* que en este momento os habla, y en verdad que no sabemos á que venia la cita. Pero hubo un accidente gracioso. Habiendo dicho que Prim no podía negar haber dado de palos á su amigo y paisano Gerundio, el bilioso diputado catalán pidió la palabra, y entonces Baeza exclamó: no, no es esto decir que... ya se yo que el señor Prim es hombre muy cabal y... Vaya! no hay porque incomodarse.

FOLLETIN.

AL ECO DE LA BULLANGA POR SU ARTÍCULO DEL CUATRO.

¿Es el Eco, Dios bendito?

¡Ay que placer! ¡que gusto!

¿Conque al fin de tantos males

ya nos llama liberales?

¡Apenas creerlo puedo!

¡Jesus, lo que puede el miedo!

¡Si me parece mentiral!

¡que amor, que amistad respira!

¡Como a la union nos persuade!

Vamos, esta el buen cofrade

mas dulce que un caramelo.

¡El demonio es el canguelo!

¿Conque los jovellanistas,

retrógrado absolutistas,

unidos con el progreso

en la Granja el retroceso,

combatieron con denuedo?

¡Vaya, lo que puede el miedo!

¿Y mostraron su civismo,

su ardor o patriotismo;

y de la hueste carlina

la libertad y á Cristina

defendió su puro celo?

Afortunadamente Prim no habló á ruegos de medio congreso, que si habla, ¡Dios nos la depare buena!

¡Pero qué mas! Hasta Diez, hasta la brocha (antes pluma) de Burgos se reveló contra su paternidad...

El asunto quedará decidido hoy, aunque no es dudoso el éxito. Lo que si puede asegurarse es que el Congreso con todo su poder no quitará de encima de las costillas de Fr. Gerundio los garrotazos que sobre ellas descargó D. Juan Prim.

SENADO.

Se aprobaron una carga de proyectos de ley de los remitidos por el otro cuerpo. Entre ellos el relativo al culto y clero. El obispo de Córdoba hizo ver que el porvenir del clero era el hambre y la miseria. Martínez de Velasco dijo que había sobrados clérigos en España; nosotros sacamos la consecuencia de que por eso se ha propuesto la revolución matarlos de necesidad. Pero es de notar que en este país llamado España sobran casi todos los españoles; porque a cada paso oye uno decir; sobran abogados, sobran médicos, sobran escritores, sobran todas las clases. Y entonces qué es lo que nos falta!

Presentóse un atroz dictamen sobre la protesta remitida desde Paris por el general don Francisco Narvaez, de la cual nos haremos cargo a su tiempo. Es el documento mas irracional y arbitrario de cuantos tenemos noticia en los días de irracionalidad y arbitrariedad que vamos corriendo.

¡Vaya, vaya! ¡que canguelo!

¿Quien digera que unos hombres

de tan odiosos renombres,

y TRAIADORES Y PERJUROS

son ya liberales puros,

agones de todo enredo?

¡Jesus, lo que puede el miedo!

¿Hay acaso algun patriota

que esto lo juzgue chacota?

Pues señor, el Eco lea,

verá que el señor de ZEA

es quien le inspira recelo:

¡El demonio es el canguelo!

¡Mas ya escampal ¡guarda pablo!

La miscara se fué al diablo:

ni el mismo Castro terreno

es digno ya de su ceño;

¡estupefacto me quedo!

¡vaya, lo que puede el miedo!

El, Pañonostro y Laucler

(no hay mas que el Eco leer)

contra ZEA trabajaron,

y la libertad salvaron

para bien de nuestro suelo.

¡Vaya, vaya! ¡qué canguelo!

¿Pues no recuerda el hermano

que al uno llamó tirano,

METRALLA.

—El *Hablador Patriota* dice que está autorizado para desmentir la noticia de que el ministro estaba decidido á reclamar de las cortes facultades extraordinarias y que á este fin había tenido una entrevista con los hombres mas notables del parlamento. Nosotros estamos autorizados para no hacer caso de lo que dice el *Hablador Patriota*.

—Es tal el abuso con que desde *el día de san José del presente año* se ha aumentado en Madrid la entrada y estancia de animales de cerda y vacunos, que el ayuntamiento se ha visto en la precisión de mandar que en un breve término quede el recinto de la corte desocupado por las antedichas alimañas, con algunas escepciones que en el bando municipal se hallan consignadas. Las cortes parece que se cierran.

—El jurado ha absuelto los *versos del Correo Nacional* denunciados por uno de los señores fiscales.

—Cuando contemplamos la prisa que se dan á soplar los acusones de oficio, conocemos la oportunidad con que suelen los mendigos escitar la caridad pública diciendo: *¡asi Dios les libre de una mala lengua, de un aire corruto, de un enemigo oculto etc.*

—Para los pobres periódicos, el enemigo oculto son los señores ministros y cada uno de los fisealetes, un aire corruto que trata de secarnos á fuerza de denuncias.

inspector de realistas,

y como jovellanistas

los marcaba con el dedo?

¡Jesus, lo que puede el miedo!

Pero se le fué el sentido:

dicé que en nuestro partido

hay varones eminentes,

DE HONROSOS ANTECEDENTES

y de lealtad modelo.

¡El demonio es el canguelo!

¿Quién diría que los *Cangrejos,*

esponiendo sus pellejos,

libraron con gusto á España

del despotismo y su saña,

sin darles la vida un bledo?

¡Vaya lo que puede el miedo!

¿Con que la reina CRISTINA,

ni á la chusma secebrina,

ni al *retrógrado perjuro,*

sino al despotismo puro

dirige su amargo duelo?

¡Vaya vaya! ¡qué canguelo!

Mas óvenos, gran fullero,

zorro viejo y marrullero,

¿á qué tanta habladería

si nadie de tí se fia,

aun cuando digas el credo,

¡Jesus lo que puede el miedo!

—Una doncellita toledana se ha arrojado hace pocos días á las aguas del Tajo. Sentimos que el Manzanares no tenga esa fuerza de atracción con las doncellitas, para poder esperar que algún día se nos fuere río abajo la de Surríta. Y esto no es mala intención, sino un efecto de nuestro exagerado romanticismo; aunque confesamos ingenuamente que si viéramos dando tumbos la clásica figura del Sr. Infante, se complacería en igual grado esta funesta afición á las escenas sentimentales. Lo bueno, lo útil, lo interesante nos es igualmente agradable en cualquiera de las dos escuelas.

—Un periódico de Zaragoza, y algunos de esta corte han anunciado lo siguiente. «Segun se dice por escrito y por impreso, el Sr. ministro de Gracia y Justicia ha recomendado al regente de Zaragoza el nuevo periódico ministerial titulado *el Espectador*; y el Regente se ha apresurado á hacer la misma recomendación á todas las dependencias: es decir que de este modo se comprometerá á alguna persona á que se suscriban. ¡Bonito modo de especular y adquirir popularidad!

Una interpelacion.

—¿Cuántos miles de *duunuros* cuestan á la nación los periódicos ministeriales? ¿Cuántos oficiales y soldados que buscan asilo contra el hambre en un hospital, podrían ser socorridos con lo destinado á aquellos? ¿Cómo los declamadores contra los gastos secretos y las mayorías facticias, pagan periódicos, falsean con ellos la opinión y llevan su desfachatez hasta recomendarlos á los magistrados, gefes políticos, y demas autoridades? Esperamos que Mister Píks contestará á nuestra interpelacion antes que acabe de recibir las satisfacciones que ha comenzado á darle su imperiosa señora y nuestra fiel aliada la Inglaterra.

AVISO A LOS ARTISTAS.

A los artistas que adolezcan de callos en los pies ó en alguna otra parte, les hace el favor de sacárselos el profesor Mr. Joel, sin aspirar á mas que á la módica retribucion de 20 reales por cada raíz que tenga el callo que uno con otro pueden calcularse de quince á veinte raíces cada uno, siendo así que á los que sean artistas lleva Mr. Joel á 30 reales por raíz. Nosotros nos apresuramos á dar esta noticia, por si hay algun artista que tenga seis ú ocho callos, que aproveche la ocasion, y por la friolera de tres ó cuatro mil reales se quita el amargor de la boca.

— Parece que el no haberse publicado las proposiciones de los *innumerables* prestamistas en la *Gaceta*, consiste en que son *tantas*, que el gobierno no sabe á cual dar la preferencia.

NOTICIA HISTORICA.

—Deseando los convencionales franceses hacer imposible el trono despues de la muerte de Luis XVI, nombraron por TUTOR del príncipe heredero Luis XVII á un miserable zapatero llamado SIMON á fin de que lo *educara* á su manera.

—Ayer dió á pie una vuelta por el Prado el general Espartero. Estrañamos sobre manera que los concurrentes no se dignaran quitarse siquiera el sombrero, para darle una prueba del apre-

cio y de la *inmensa popularidad* que cada día va adquiriendo.

—Contestando Tiberio II (a) Alonso, al señor obispo de Córdoba en el Senado dijo que la iglesia no sufría ahora persecuciones, que *no estábamos en tiempo de Vespasiano*. ¡Oh erudicion! ¡oh sabiduría del ministril patriota! Si hubiera hablado de Diocleciano, Valerio etc.; pero de Vespasiano ¡qué BARBARIDAD!

—Hablando unos cuantos patriotas de las comparaciones que hace el *Cangrejo* entre Napoleon y Espartero, dijo un andaluz que presente estaba. «*Señores, esas comparaciones son demasiao picantes, y aunque no tienen zalero dicen la purizima verdad.*»

—Una ocurrencia saladrísima ha tenido lugar unos de estos días en la portería del Senado. Hallábase enfermo un caballero que vive en las intermediaciones y habiendo encargado á su criado que buscara un médico, se fue derecho al Senado y preguntó á uno de los porteros, ¿Está aquí el señor Cacaseno? Todos los circunstantes soltaron el trapo á reir.

—Continúan los correos *tán arreglados* como estaban antes. No pasa día sin que recibamos, ademas de las muchas reclamaciones de nuestros suscritores de Provincia, cartas dirigidas á otros periódicos de esta corte, sucediendo lo mismo en otras redacciones donde nos remiten hojas de avisos, periódicos y cartas, las que apesar de decir en los sobres, muy claro: *á la redaccion del Cangrejo*, las entregan á la del *Católico* ó á otra cualquiera.

OBSERVACIONES MIEDO-SOLÓGICAS.

A las doce en punto marcaba ayer cincuenta grados sobre cero el KANGUELOMETRO ministerial. Así es que el pobre Tirillas sudaba sin consuelo.

CRÉDITO NACIONAL.

—El gobierno *mendicante* de Espartero anunció en el mes pasado por medio de la *Gaceta*, que necesitaba ocho millones para salir de sus apuros y que admitiria de los prestamistas que quisieran anticiparle, proposiciones en pliegos cerrados que se abrirían el seis de este mes, publicándose en la misma *Gaceta* para satisfaccion de los interesados y del público que vería en ello una prueba de su imparcialidad en la eleccion. Entreteníase la bendita *Gaceta* en especificar detalladamente las formalidades con que se procedería en la elocion del mejor postor suponiendo que se presentarían á millones; pero es tal la confianza que el gobierno fuerte de los *hombres de conocida honradez, saber y patriotismo* inspira, que solo un prestamista se ha presentado y con tales condiciones que hacen inadmisibile la oferta. Pasó pues el día 6, y la *Gaceta* ha llamado como una muerta, y la *virginal Surrá ruborizada* se encuentra como las mugeres de mal vivir, sin crédito y sin dinero. ¡Siga la danza!

—En Valencia la del Cid y la del valeroso manchego, hundiéndose un tabique de la fabrica de cigarros ha magullado á unos cuantos trabajadores del establecimiento. Los fumadores que

se surten de los estancos, han tomado este acontecimiento funesto por un aviso del cielo á los gefes de la hacienda nacional que tan mal provisto los tienen, y tan caro venden el malísimo tabaco que allí se despacha.

—El *Correo nacional* se da de calabazadas por averiguar en qué artículo de la Constitucion se encuentra consignado el derecho que el manifiesto del Rejente supone en las cortes, para nombrar tutor á las infantas de España. El tal periódico debia saber ya que ni D. Antonio ni su amo saben palabra de Constitucion y que tienen á pecado mortal el cumplir ninguno de sus mandamientos.

—La Bolsa va de tumba, precisamente cuando el señor ministro de comercio trataba de arreglarla: de que resulta que cuando S. E. tenga bolsa, los especuladores no tendrán un cuarto y si lo tienen, no serán tan tontos que vayan á guardarlo en la bolsa de S. E.

—Hay lenguas maldicientes que solo se ocupan en murmurar, secabando así las mejores y mas bien sentadas reputaciones. Dicen pues que los dos caballos que el duque de la Victoria ha tenido en su carruaje hasta ahora, eran sacados del regimiento granaderos de la Guardia, adonde despues de inútiles se han devuelto para sacar otros dos negros y hermosos que lleva actualmente la señora duquesa. Añaden los mal intencionados que han llegado hace poco cuatro del octavo de ligeros para el tiro de S. A., y llega á tanto el descaro que se atreven á decir que todo eso son adealas no comprendidas en los dos millones asignados al Regente. ¡Cuánta malignidad! ¡Cuánta necia chismografía!

—¡Pues no faltaba otra cosa! ¡Con que habia de tener S. A. caballos, criados y casa de valde, cuando sumando lo que eso cuesta bastaba para dar un socorro á los *compañeros de glorias y fatigas* que están en cueros y muertos de hambre! ¡Callad, detractores! Es imposible.

CONGRESO.

Sesion de hoy.

En la sesion de hoy quedó publicada como ley en el Congreso la sancionada por la Corona para el servicio de bagajes. La orden del día era el dictámen sobre la prision de los señores Prim y Ametller. El voto particular del señor Baeza fue desechado. Siguióse el de la mayoría de la comision, opinando no habia lugar á ella. comenzaron á tomar parte en la discusion los señores Rodriguez y Alonso; y quedaba impugnándole el señor Gil Muna; cuando nos fue preciso retirarnos.

Editor responsable—G. CACHAPERO.

MADRID.
IMPRESA DEL CANGREJO.